

Bogotá, Octubre 19 de 2021

Señores
FUERZA AEREA COLOMBIANA
CACOM 4

Asunto: Solicitud de recibo de guadañas contrato No. 032-00-G-CACOM-4-GRUSE-2021

Respetados señores, reciban un cordial saludo esperando se encuentren bien de salud.

Respetuosamente solicitamos considerar aceptar otra marca, en la adición al contrato de tres (3) guadañas, ya que, con base en la especificación técnica exigida por la entidad se hace referencia específica a la marca Sthil FS280, siendo la única del mercado que cumple con dicha especificación. Es de aclarar que nuestra Compañía entregó el pasado 25 de Mayo cuatro (4) guadañas de esta marca y referencia dando cumplimiento al contrato. Lo anterior fue posible porque en ese momento aún no se veían los efectos de la pandemia, y contábamos con esa existencia. Lamentablemente a la fecha, los efectos de la pandemia y el alza del precio del dólar ha generado que no se encuentre existencia de esta referencia en el mercado. Por esta razón, el mes de agosto hablé con el supervisor del contrato explicándole la situación y le entregué las 3 guadañas de otra marca cuya única diferencia eran 2 puntos en los Kw, siendo lo exigido Kw 1.9 y lo entregado kw 1.7.

Una ventaja las máquinas entregadas es que tienen una mayor potencia (41.5 c.c.) que la solicitada por la entidad que es de 38.9 c.c. La marca es Shindaiwa, ampliamente reconocida en el mercado y con suficiente respaldo a nivel nacional. Lamentablemente la entidad nos las devolvió por esta diferencia.

Por lo expuesto anteriormente agradecemos su colaboración en la aceptación de estas guadañas que no afectan la calidad del servicio ni la garantía.

O en su defecto plazo para la entrega para el día noviembre 19 de 2021

Cordialmente,





Omar Ricardo Ortiz Sanabria
Representante legal
Trabajos Rápidos SAS